



FETE
Enseñanza

Federación de Trabajadores
de la Enseñanza

Miembro fundador de la IE y afiliado al CSEE

Comunicado de Prensa

“¿DIGNIFICACIÓN DE LA FP?”

FETE-UGT ante la adecuación de la FP en los borradores de la Ley de Economía Sostenible y el Pacto Social

Una vez conocidos los textos para la negociación tanto de la Ley de Economía Sostenible como del Pacto por la Educación, la falta de claridad en la exposición de alguno de los temas que en ellos se recogen y, por tanto, el desconcierto que pueden estar originando en buena parte de la comunidad educativa, hacen necesario, a nuestro juicio, dejar constancia de la postura firme que FETE-UGT defiende con respecto a alguno de esos temas como son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y la Formación Profesional.

En el caso de los PCPI se produce un cambio significativo en su nivel de cualificación. Tanto el borrador de la Ley de Economía Sostenible, como las propuestas para el Pacto, dejan entrever la existencia de tres niveles de Formación Profesional al conferir a estos programas el nivel 1 de cualificación. La consecuencia directa de este cambio es que a pesar de que se mantienen dentro de la enseñanza básica, adquieren una categoría singular con función de título propio dejando de ser programas de atención especial de la Enseñanza Secundaria, aunque puedan cumplir esta función, para pasar a ser Formación Profesional.

Por ello, FETE-UGT considera necesario que la Administración regule mediante una normativa básica las características, la organización y diseño de esta propuesta, de forma que se evite una disparidad en las competencias básicas propias de estos programas. Para nuestra organización, la incorporación del alumnado a los PCPI debe hacerse después de haber agotado todas las medidas de atención a la diversidad.

En cuanto a los cambios que se anuncian en relación a los estudios de Formación Profesional, FETE-UGT considera urgente regular y clarificar la vinculación entre todo el sistema educativo. Entendemos que es necesario concretar aspectos muy importantes como los cursos de acceso a los ciclos para todos aquellos que no reúnen los requisitos académicos necesarios, del mismo modo, que se requiere ahondar más en la configuración de los módulos necesarios para la adquisición de los títulos correspondientes de todas aquellas personas que hubieran conseguido la



Comunicado de Prensa

acreditación de la experiencia profesional. En este sentido, también queremos señalar la necesidad de unificación de los dos documentos (Ley de Economía Sostenible y Pacto para la Educación) a la hora de recoger aspectos relacionados con las convalidaciones correspondientes para los pasos entre unos estudios y otros, es decir, de Formación Profesional a Bachillerato y a la inversa, o de los ciclos superiores a la Universidad.

Por último, ante las propuestas aparecidas tanto en el borrador de la Ley de Economía Sostenible como en el Pacto en relación con la ubicación de los ciclos superiores de Formación Profesional en los campus de excelencia universitarios, desde FETE-UGT queremos manifestar que entendemos que los estudios de FP deben ser un subsistema propio y autónomo, independiente del resto, aunque estrechamente coordinado con la Enseñanza Universitaria.

FETE-UGT defiende una Formación Profesional de calidad en sí misma, sin necesidad de apoyarse en otros sectores del sistema educativo.

18 de marzo de 2010